

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2020

GRUPO DE DESARROLLO RURAL COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA “GUADIODIEL”

LÍNEAS DE AYUDA:

2. OG1PP1.- Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 13 de octubre de 2020, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 19/01/2021, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Costa occidental de Huelva “Guadiodiel”, en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

El requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 22 de julio de 2021 hasta el 4 de agosto de 2021, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Costa Occidental de Huelva "GUADIODIEL" con fecha 07 de octubre de 2021 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 13 de octubre de 2020, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda Importe máximo de crédito presupuestario

LÍNEA	CÓDIGO	PRESUPUESTO
2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.	OG1PP1	270.060,10 €

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Grupo de Costa Occidental de Huelva “Guadiodiel”

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.

2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Cartaya, a 07 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO GRUPO DE
DESARROLLO RURAL COSTA OCCIDENTAL DE
HUELVA "GUADIODIEL"



Fdo.: Lourdes Martín Palanco

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA "GUADIODIEL"

LINEA DE AYUDA: LINEA 2 Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comercial(OG1PP1)

CONVOCATORIA: 2020



BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	DNI/NIF/NIE	OBJETO SOCIAL	BAREMACIÓN (1)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE LA AYUDA (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE (2)
1	2020/HU03/OG1PP1/019	ISABEL CARRILLO GALÁN	****9856*	Apertura clínica dental en Punta Umbria	38	42.582,13 €	40%	17.032,85 €	6 A y B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
2	2020/HU03/OG1PP1/020	MATEUSZ OSKAR BINKOWSKI	****9857*	Adquisición de equipamiento para empresa de pintura de metales	32,5	45.886,00 €	40%	18.354,40 €	6 A y B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
3	2020/HU03/OG1PP1/004	GRUPO GONZACOR SL	B21536867	creación de tienda de electrodomésticos (adaptación de instalaciones y dotación de mobiliario y maquinaria)	31	91.600,00 €	40%	36.640,00 €	6 A y B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
4	2020/HU03/OG1PP1/009	MARÍA LUISA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	****7351*	Ampliación Centro de Belleza Electro-estética	30	69.780,10 €	40%	27.912,04 €	6 A y B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
5	2020/HU03/OG1PP1/024	LEPE VISION SA	A21263421	Compra de nave industrial para la ampliación de las instalaciones y creación de plató virtual con Chroma para uso en televisión, cine, publicidad y fotografía.	29	135.450,68 €	40%	54.180,27 €	6 A y B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
6	2020/HU03/OG1PP1/030	LA BELLA SONRISA SL	B21501283	Maquinaria y Equipos informáticos para modernización de clínica dental	29	41.355,45 €	40%	16.542,18 €	6 A y B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	DNI/NIF/NIE	OBJETO SOCIAL	BAREMACIÓN (1)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE LA AYUDA (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE (2)
7	2020/HU03/OG1PP1/002	ANTONIO JAVIER VILLALON CALLE	****9301*	Adquisición de maquinaria para modernización centro de fisioterapia atalaya	29	10.857,88 €	40%	4.343,15 €	6 A y B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
8	2020/HU03/OG1PP1/017	VADODIEL SL	B21595525	Modernización de actividad empresa de pinturas	28,5	73.552,70 €	40%	29.421,08 €	6 A y B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
9	2020/HU03/OG1PP1/015	CARMEN MARÍA CASTELLANO FERNÁNDEZ	****3550*	Creación y puesta en marcha de empresa para la gestión de inmuebles y alquiler de bicicletas	28	19.931,85 €	40%	7.972,74 €	6 A y B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
10	2020/HU03/OG1PP1/012	SILVIA PONCE RODRIGUEZ	****0499*	Ampliación de tienda física y on line de comercio menor de muebles y decoración	28	26.807,78 €	40%	10.723,11 €	6 A y B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
11	2020/HU03/OG1PP1/025	2 MOMENT CB	E21601273	Adquisición de máquina y equipamiento deportivo para actividad fundacional	25	9.594,78 €	40%	3.837,91 €	6 A y B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
12	2020/HU03/OG1PP1/011	CRISTINA IGLESIAS PAPADOPOULOU	****8395*	Adquisición de local para centro de enseñanza de idiomas	24,5	70.000,00 €	40%	28.000,00 €	6 A y B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
13	2020/HU03/OG1PP1/010	JUAN ANTONIO GÓMEZ REY	****1789*	Adquisición de maquinaria agrícola para modernización empresa de prestación de servicios	24,5	98.203,15 €	40%	15.100,37€ (3)	6 A y B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre

(1) El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

(2) Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

(3) Corresponde una reducción por falta de disponibilidad presupuestaria. Le correspondería una subvención propuesta de 39.281,26 €. Sin embargo se aprueba por el resto de disposición como beneficiario provisional por 15.100,37 € y la diferencia queda en reserva. Por 24.180,89 €

ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA “GUADIODIEL”

LINEA DE AYUDA: LINEA 2 Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal (OG1PP1)

CONVOCATORIA: 2020

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	DNI/NIF/NIE	OBJETO SOCIAL	BAREMACIÓN (1)	COSTE TOTAL SUBVENCIÓN	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE LA AYUDA (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE (2)
1	2020/HU03/OG1PP1/010	JUAN ANTONIO GÓMEZ REY	****1789*	Adquisición de maquinaria agrícola para modernización empresa de prestación de servicios	24,5	98.203,15 €	40%	24.180,89 €	6 A y B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
2	2020/HU03/OG1PP1/018	ALONSO MAESTRE MIGUELA	****2917*	Adquisición maquinaria de elevación eléctrica	20	8.500,00 €	40%	3.400,00 €	6 A y B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre

(1) El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

(2) Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

(3) Corresponde una reducción por falta de disponibilidad presupuestaria. Le correspondería una subvención propuesta de 39.281,26 €. Sin embargo se aprueba por el resto de disposición como beneficiario provisional por 15.100,37 € y la diferencia queda en reserva. Por 24.180,89 €

ANEXO III

Convocatoria:	2020
(Código) Línea de ayuda	OG1PP1 2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal
Nº expediente	2020/HU03/OG1PP1/019
Solicitante:	ISABEL CARRILLO GALÁN
NIF/CIF Solicitante:	****9856*
Título del Proyecto:	AMPLIACIÓN CLÍNICA DENTAL
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	0
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	0
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		0
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	1
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	6
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	2
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	0
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	0
CS4	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
CS5	CARÁCTER INNOVADOR Criterio excluyente (puntuación máxima de 6)	
5.1	Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)	6
5.2	Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos	0
5.3	Si no responde a los criterios establecidos en la EDL	0
CS6	FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	2
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	0
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	0
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	0
PUNTUACIÓN TOTAL		38

ANEXO III

Convocatoria:	2020
(Código)Línea de ayuda	OG1PP1 2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal
Nº expediente	2020/HU03/OG1PP1/020
Solicitante:	MATEUSZ OSKAR BINKOWSKI
NIF/CIF Solicitante:	****9857*
Título del Proyecto:	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EMPRESA DE PINTURA DE METALES
Nombre del Procedimiento:	AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	0
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	0
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
	Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades	5
	Operaciones que no contribuyen	0
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	0
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	0
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	0
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0,5
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	1
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	1
CS4	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
CS5	CARÁCTER INNOVADOR Criterio excluyente (puntuación máxima de 6)	
5.1	Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)	6
5.2	Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos	0
5.3	Si no responde a los criterios establecidos en la EDL	0
CS6	FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	0
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	0
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	0
PUNTUACIÓN TOTAL		32,5

ANEXO III

Convocatoria:	2020
(Código)Línea de ayuda	OG1PP1 2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal
Nº expediente	2020/HU03/OG1PP1/004
Solicitante:	GRUPO GONZACOR SL
NIF/CIF Solicitante:	B21536687
Título del Proyecto:	CREACIÓN DE TIENDA DE ELECTRODOMÉSTICOS (ADAPTACIÓN DE INSTALACIONES Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y MAQUINARIA)
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	0
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	0
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		0
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	0
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	2
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	2
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	0
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	0
CS4	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
CS5	CARÁCTER INNOVADOR Criterio excluyente (puntuación máxima de 6)	
5.1	Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)	0
5.2	Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos	3
5.3	Si no responde a los criterios establecidos en la EDL	0
CS6	FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	0
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	0
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	0
PUNTUACIÓN TOTAL		31

ANEXO III



Convocatoria:	2020
(Código)Línea de ayuda	OG1PP1 2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal
Nº expediente	2020/HU03/OG1PP1/009
Solicitante:	MARÍA LUISA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
NIF/CIF Solicitante:	****7351*
Título del Proyecto:	AMPLIACIÓN CENTRO DE BELLEZA ELECTRO-ESTÉTICA
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	0
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	0
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		0
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	0
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	3
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	4
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	1
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	0
CS4	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	0
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	0
CS5	CARÁCTER INNOVADOR Criterio excluyente (puntuación máxima de 6)	
5.1	Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)	0
5.2	Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos	3
5.3	Si no responde a los criterios establecidos en la EDL	0
CS6	FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	2
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	0
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	0
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	0
PUNTUACIÓN TOTAL		30

ANEXO III

Convocatoria:	2020
(Código)Línea de ayuda	OG1PP1 2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal
Nº expediente	2020/HU03/OG1PP1/024
Solicitante:	LEPEVISIÓN SAU
NIF/CIF Solicitante:	A21263421
Título del Proyecto:	COMPRA DE NAVE INDUSTRIAL PARA AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DE EMPRESA AUDIOVISUAL
Nombre del Procedimiento:	AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	0
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	0
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
	Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades	5
	Operaciones que no contribuyen	0
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	0
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	0
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	4
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	0
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	0
CS4	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	0
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
CS5	CARÁCTER INNOVADOR Criterio excluyente (puntuación máxima de 6)	
5.1	Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)	0
5.2	Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos	3
5.3	Si no responde a los criterios establecidos en la EDL	0
CS6	FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	0
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	0
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	0
PUNTUACIÓN TOTAL		29

ANEXO III

Convocatoria: **2020**
(Código)Línea de ayuda **OG1PP1 2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal**
Nº expediente **2020/HU03/OG1PP1/030**
Solicitante: **LA BELLA SONRISA SL**
NIF/CIF Solicitante: **B21501283**
Título del Proyecto: **MAQUINARIA Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL**
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	0
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	0
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
	Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades	5
	Operaciones que no contribuyen	0
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	0
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	2
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	0
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	0
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	0
CS4	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
CS5	CARÁCTER INNOVADOR Criterio excluyente (puntuación máxima de 6)	
5.1	Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)	0
5.2	Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos	3
5.3	Si no responde a los criterios establecidos en la EDL	0
CS6	FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	0
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	0
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	0
PUNTUACIÓN TOTAL		29

ANEXO III

Convocatoria:	2020
(Código)Línea de ayuda	OG1PP1 2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal
Nº expediente	2020/HU03/OG1PP1/002
Solicitante:	ANTONIO JAVIER VILLALÓN CALLE
NIF/CIF Solicitante:	****9301*
Título del Proyecto:	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MODERNIZACIÓN CENTRO DE FISIOTERAPIA ATALAYA
Nombre del Procedimiento:	AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	0
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	0
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
	Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades	5
	Operaciones que no contribuyen	0
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	0
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	0
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	0
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0,5
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	1,5
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	0
CS4	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
CS5	CARÁCTER INNOVADOR Criterio excluyente (puntuación máxima de 6)	
5.1	Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)	0
5.2	Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos	3
5.3	Si no responde a los criterios establecidos en la EDL	0
CS6	FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	0
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	0
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	0
PUNTUACIÓN TOTAL		29

ANEXO III



Convocatoria:	2020
(Código)Línea de ayuda	OG1PP1 2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal
Nº expediente	2020/HU03/OG1PP1/017
Solicitante:	VADODIEL SLU
NIF/CIF Solicitante:	B21595525
Título del Proyecto:	MODERNIZACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESA DE PINTURAS
Nombre del Procedimiento:	AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	0
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	0
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
	Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades	5
	Operaciones que no contribuyen	0
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	0
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	0
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	0
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0,5
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	0
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	1
CS4	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
CS5	CARÁCTER INNOVADOR Criterio excluyente (puntuación máxima de 6)	
5.1	Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)	0
5.2	Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos	3
5.3	Si no responde a los criterios establecidos en la EDL	0
CS6	FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	0
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	0
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	0
PUNTUACIÓN TOTAL		28,5

ANEXO III

Convocatoria:	2020
(Código)Línea de ayuda	OG1PP1 2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal
Nº expediente	2020/HU03/OG1PP1/015
Solicitante:	CARMEN MARÍA CASTELLANO FERNÁNDEZ
NIF/CIF Solicitante:	****3550*
Título del Proyecto:	CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE INMUEBLES Y ALQUILER DE BICICLETA
Nombre del Procedimiento:	AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	0
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	0
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
	Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades	5
	Operaciones que no contribuyen	0
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	0
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	2
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	0
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	0
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	0
CS4	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
CS5	CARÁCTER INNOVADOR Criterio excluyente (puntuación máxima de 6)	
5.1	Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)	0
5.2	Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos	3
5.3	Si no responde a los criterios establecidos en la EDL	0
CS6	FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	2
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	0
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	0
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	0
PUNTUACIÓN TOTAL		28

ANEXO III

Convocatoria: **2020**
 (Código)Línea de ayuda **OG1PP1 2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal**
 N°expediente **2020/HU03/OG1PP1/012**
 Solicitante: **SILVIA PONCE RODRÍGUEZ**
 NIF/CIF Solicitante: ******0499***
 Título del Proyecto: **AMPLIACIÓN DE TIENDA FÍSICA Y ON LINE DE COMERCIO MENOR DE MUEBLES Y DECORACIÓN**
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	0
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	0
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
	Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades	5
	Operaciones que no contribuyen	0
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	0
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	0
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	0
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	1
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	0
CS4	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
CS5	CARÁCTER INNOVADOR Criterio excluyente (puntuación máxima de 6)	
5.1	Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)	0
5.2	Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos	3
5.3	Si no responde a los criterios establecidos en la EDL	0
CS6	FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	0
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	0
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	0
PUNTUACIÓN TOTAL		28

ANEXO III

Convocatoria:	2020
(Código)Línea de ayuda	OG1PP1 2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal
Nº expediente	2020/HU03/OG1PP1/025
Solicitante:	2 MOMENT CB
NIF/CIF Solicitante:	E21601273
Título del Proyecto:	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA ACTIVIDAD FUNDACIONAL
Nombre del Procedimiento:	AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	0
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	0
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
	Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades	5
	Operaciones que no contribuyen	0
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	0
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	0
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	0
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0,5
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	1,5
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	0
CS4	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
CS5	CARÁCTER INNOVADOR Criterio excluyente (puntuación máxima de 6)	
5.1	Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)	0
5.2	Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos	0
5.3	Si no responde a los criterios establecidos en la EDL	0
CS6	FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	2
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	0
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	0
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	0
PUNTUACIÓN TOTAL		25

ANEXO III



Convocatoria:	2020
(Código)Línea de ayuda	OG1PP1 2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal
Nº expediente	2020/HU03/OG1PP1/011
Solicitante:	CRISTINA IGLESIAS PAPADOPOULOU
NIF/CIF Solicitante:	****8395*
Título del Proyecto:	ADQUISICIÓN DE LOCAL PARA CENTRO DE ENSEÑANZA
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.	

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	0
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	0
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades		5
Operaciones que no contribuyen		0
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	0
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	0
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	0
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0,5
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	1,5
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	0
CS4	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
CS5	CARÁCTER INNOVADOR Criterio excluyente (puntuación máxima de 6)	
5.1	Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)	0
5.2	Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos	0
5.3	Si no responde a los criterios establecidos en la EDL	0
CS6	FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	2
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	0
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	0
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	0
PUNTUACIÓN TOTAL		24,5

ANEXO III

Convocatoria: **2020**
 (Código)Línea de ayuda **OG1PP1 2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal**
 N°expediente **2020/HU03/OG1PP1/010**
 Solicitante: **JUAN ANTONIO GÓMEZ REY**
 NIF/CIF Solicitante: ******1789***
 Título del Proyecto: **MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	0
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	0
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
	Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades	5
	Operaciones que no contribuyen	0
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	0
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	0
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	0
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	0,5
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	0
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	0
CS4	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
CS5	CARÁCTER INNOVADOR Criterio excluyente (puntuación máxima de 6)	
5.1	Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)	0
5.2	Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos	0
5.3	Si no responde a los criterios establecidos en la EDL	0
CS6	FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	0
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	0
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	0
PUNTUACIÓN TOTAL		24,5

ANEXO III

Convocatoria: **2020**
 (Código)Línea de ayuda **OG1PP1 2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal**
 N°expediente **2020/HU03/OG1PP1/018**
 Solicitante: **ALONSO MAESTRE MIGUELA**
 NIF/CIF Solicitante: ******2917***
 Título del Proyecto: **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE ELEVACIÓN ELÉCTRICA**
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
CS1	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Sub-criterios excluyentes. (Puntuación máxima de 15).	
1.1	Si persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	0
1.2	Si contribuye de manera indirecta a la lucha contra el cambio climático	10
1.3	No contribuye a la lucha contra el cambio climático	0
CS2	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Variable excluyente (puntuación máxima de 5)	
	Operaciones que contribuyen a la igualdad de oportunidades	0
	Operaciones que no contribuyen	0
CS3	CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Sub-criterios acumulables (puntuación máxima de 15)	
3.1	Volumen de creación de empleo por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada	
3.1.1	Por cada puesto creado hombre	0
3.1.2	Por cada puesto creado mujer	0
3.1.3	Por cada puesto creado joven (< 35)	0
3.2	Empleo estable mantenido por sexo y por edad (jóvenes). Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada.	
3.2.1	Por cada puesto mantenido hombre	1
3.2.2	Por cada puesto mantenido mujer	0
3.2.3	Por cada puesto mantenido joven (< 35)	0
CS4	CALIDAD DEL PROYECTO Variables acumulables (puntuación máxima de 6)	
4.1	Responde a una necesidad identificada en la EDL o en algún documento de planificación de carácter local, provincial o regional.	2
4.2	Viabilidad económica del proyecto.	2
4.3	Cualificación y/o formación del equipo técnico	2
CS5	CARÁCTER INNOVADOR Criterio excluyente (puntuación máxima de 6)	
5.1	Si responde a los criterios de innovación establecidos (de Producto/Servicio; de Mercado; de Proceso; de Gestión)	0
5.2	Si responde de manera parcial a los criterios de innovación establecidos	0
5.3	Si no responde a los criterios establecidos en la EDL	0
CS6	FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES (a nivel de proyecto) Criterios excluyentes: (puntuación máxima de 3)	
6.1	Si utiliza recursos endógenos exclusivos del municipio donde se instale el proyecto	0
6.2	Si utiliza recursos/servicios de más de un municipio de la comarca	3
6.3	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca por la inexistencia o por la inviabilidad técnica/económica de adquirirlo:	0
6.4	Si no utiliza recursos/servicios endógenos de la comarca	0
PUNTUACIÓN TOTAL		20